



**POLÍTICA DE SEGURIDAD,
SALUD EN EL TRABAJO Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL**

VIGENTE DESDE :
31-AGOSTO-2021
REVISIÓN : 08

En MexMar, la Seguridad, la Salud en el Trabajo y la Protección Ambiental están consideradas como los valores fundamentales que permiten controlar las condiciones de riesgos en todas las operaciones que realizamos, evitando lesiones a las personas, pérdida de vidas humanas, reducción de capacidades, pérdidas materiales y daños al medio ambiente.

En todos los niveles de la Compañía somos responsables de la seguridad y estamos comprometidos con nuestra empresa, clientes y nuestra propia familia en identificar permanentemente los peligros, controlar los riesgos y dar cumplimiento a la Regulaciones Marítimas Nacionales, Internacionales y a los procedimientos internos.

Para lograr la eficiencia en la seguridad, MexMar asigna equilibradamente los recursos necesarios y tiene el compromiso de cumplir todos los requerimientos de nuestro sistema de seguridad haciendo de la seguridad una parte de la excelencia en la forma de trabajo.

Atentamente

LIC. ALEJANDRO ROMANO BÁEZ
Director General MexMar



POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENTE DESDE :
31-AGOSTO-2021
REVISIÓN : 08

PRINCIPIOS

Que todo el personal por igual tenga definidas sus líneas de rendición de cuentas y responsabilidades para con la seguridad y la protección del medio ambiente.

Asegurar que todo el personal independientemente de su posición, tiempo dentro de la organización o experiencia, tengan la autoridad para suspender un trabajo en cualquier lugar y momento cuando observe un acto o condición insegura.

Asegurar que no se adoptará ninguna medida contra ningún empleado que reporte un incumplimiento de seguridad.

Asegurar que se dispone de recursos humanos con conocimientos y capacitación suficientes para poner en práctica el Sistema de Gestión de Seguridad.

Asegurar que todo el personal posee información y capacitación adecuada y apropiada, sobre seguridad y la protección al medio ambiente.

Establecer los indicadores y medir la seguridad con respecto a las metas de desempeño.

Mejorar continuamente nuestra eficiencia y eficacia de seguridad operacional mediante procesos de administración que aseguren que se adoptan las medidas de seguridad pertinentes.

Asegurar que los servicios proporcionados por empresas externas, para apoyar nuestras operaciones satisfacen nuestras normas de eficiencia de la seguridad y la prevención de la contaminación.

Vigilar la estricta prohibición de la posesión, uso o distribución de alcohol y drogas o sustancias ilegales a bordo de las embarcaciones e instalaciones operadas por MexMar.

Mantener un ambiente de trabajo libre de hostigamiento, acoso de cualquier tipo, incluyendo hostigamiento sexual, insultos, abuso verbal, bromas y exhibición de objetos o imágenes con sugerencias o contenido sexual, orientados al racismo o contra las creencias religiosas, la nacionalidad, edad o capacidades físicas de cualquier persona.

Reportar los actos y condiciones inseguras para alcanzar la meta de Cero Accidentes.

Atentamente


LIC. ALEJANDRO ROMANO BÁEZ
Director General MexMar